

T n

La tribuna. El nuevo escenario de gobernabilidad local

La firma



Demetrio Pérez Carretero

Director del Centro de Estudios Andaluces

En Andalucía el 62 por ciento de la población vive actualmente en ciudades mayores de 20.000 habitantes. Esta alta concentración requiere un nuevo planteamiento del papel de lo local, complementario al proceso de globalización (piensa globalmente y actúa localmente). La política local ha entrado de lleno en otra dimensión para adaptarse a las nuevas formas de comportamiento de los ciudadanos de los entornos urbanizados y a sus reivindicaciones, absteniéndose, al mismo tiempo, de intervenir más allá de la satisfacción inmediata de sus demandas como beneficiarios de los servicios públicos.

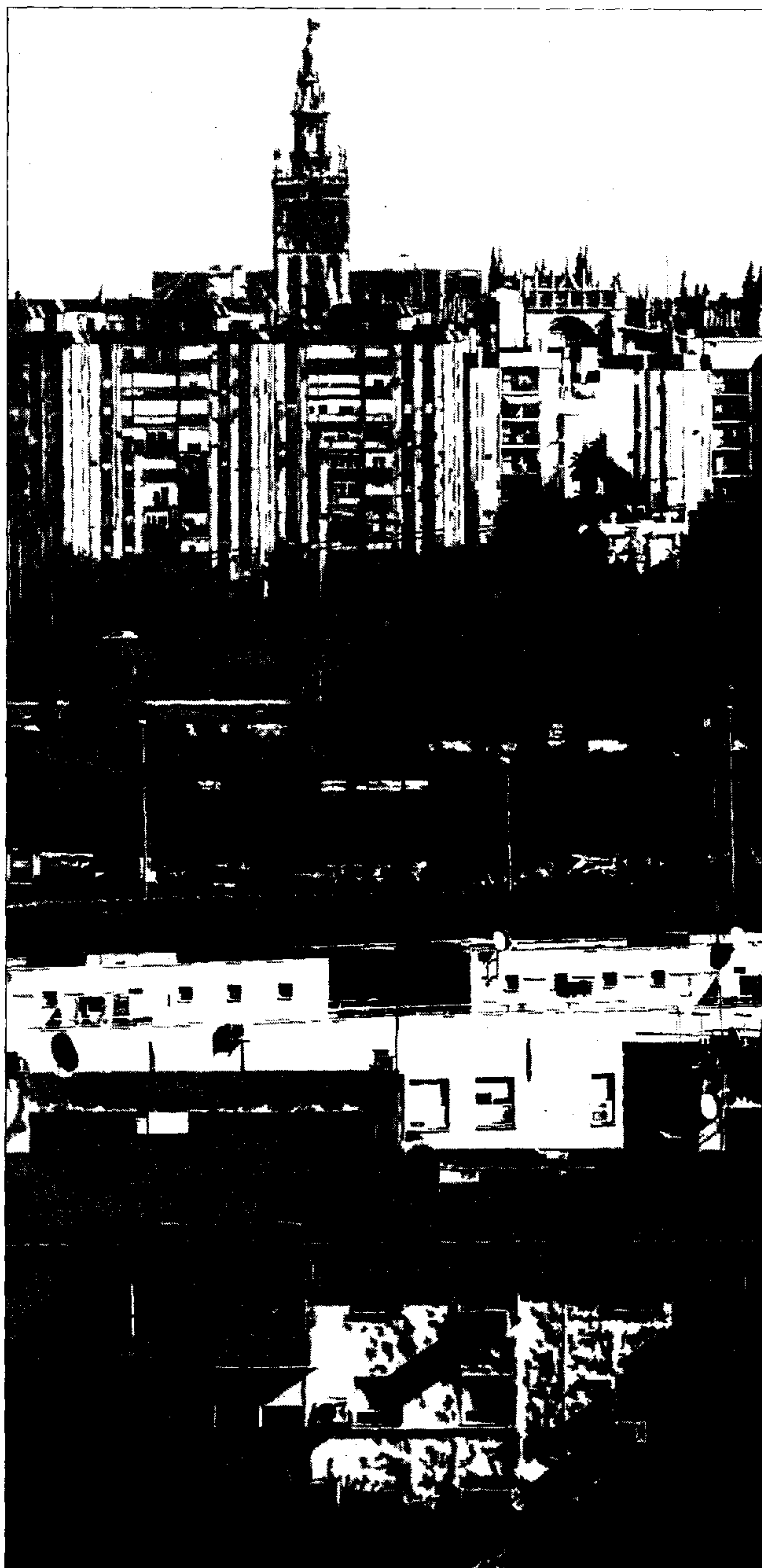
Pese a esta nueva realidad, el espacio local no ha sido objeto de un debate en profundidad sobre su ordenación política y administrativa. Ha ido cediendo competencias progresivamente, en sentido ascendente, hacia el ámbito europeo, y en sentido descendente, hacia el Estado de las Autonomías. Pero es justamente en el escenario local, por la proximidad a los ciudadanos, donde se pueden y se deben poner en práctica experiencias que mejoren la eficacia, la calidad, la transparencia y la legitimidad de las políticas públicas.

En paralelo, se han ido producido una serie de procesos estructurales que han situado a los gobiernos locales ante la necesidad de enfrentar nuevos e importantes retos como la valoración social del conocimiento, por la vía de la formación educativa y de la economía de la información, y la necesidad del trabajo en red, al que no puede escapar ninguna organización con dimensión social.

En relación a las políticas sobre ordenación del territorio, la Junta de Andalucía ha actuado en estos últimos años como agente vertebrador, dibujando un mapa geográfico que consolida la accesibilidad y la movilidad, superando la visión tradicional de un mapa puramente físico. Con la adopción de un modelo que por primera vez no es centralista, ni dependiente de la centralidad nacional, se han sentado las bases para una posterior organización territorial racional y eficiente.

Esta moderna ordenación del territorio andaluz nos sitúa ante la tarea de gobernarlo de forma diferente. Y el elemento que lo caracteriza es la superación de los límites administrativos como definidores de la actividad de los municipios. Es decir, un gobierno local que actúe como dinamizador del territorio, un papel que pivota entre la interrelación y el trabajo en red, y que en términos administrativos requiere necesariamente de la cooperación.

Esta es la gran cuestión, la coordinación con la Junta de Andalucía por un lado y, por otro, con



las demás entidades locales. Coordinación en la prestación de servicios, pues su limitación al ámbito exclusivamente local ya no es operativo. Estamos instalados en un modelo de sociedad de la información en el que la gestión de los asuntos públicos estará presidido por soportes telemáticos, haciendo obsoleta cualquier referencia territorial.

Andalucía debe avanzar, por tanto, hacia un modelo territorial con una fuerte carga política, regido por los principios de eficacia, eficiencia y economía. Un modelo que priorice los flujos de personas, mercancías e información y que, ade-

más, tenga en consideración las pautas del comportamiento social y político.

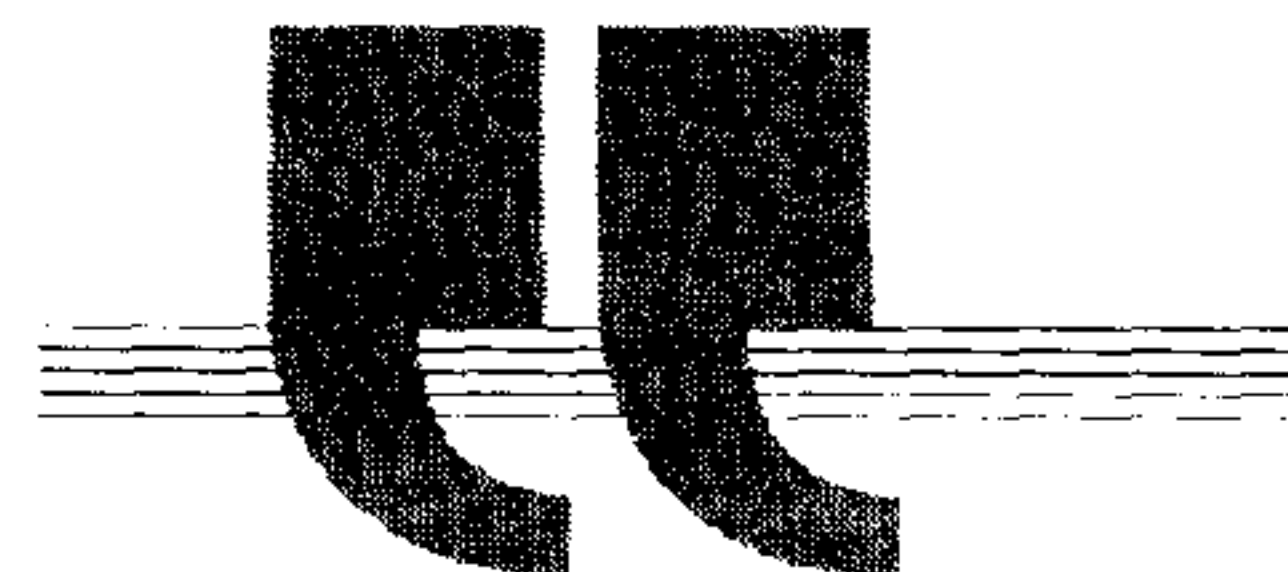
En este sentido, las áreas y entes metropolitanos, comarcas y redes de ciudades, se convierten en respuestas inmediatas, inmersas en un proceso de institucionalización acorde a la realidad andaluza, que da ya suficientes muestras de constitución de tejido supramunicipal.

Es una apuesta decidida que estos espacios asuman un papel más proactivo en sus responsabilidades directas e indirectas, abandonando la concepción de una administración que sólo autoriza o desautoriza demandas administrativas. Los Ayunta-

mientos deben asumir el papel de agentes dinamizadores del territorio, reservado anteriormente al gobierno nacional y más tarde a las comunidades autónomas, para dar paso al reconocimiento de la ciudad como espacio para la innovación y el crecimiento económico.

En la dinamización del territorio debe estar presente en todo momento la ciudadanía. Hay que reivindicar un desarrollo con rostro humano que redunde en un aumento de la riqueza y del bienestar del ciudadano, desde una perspectiva progresista, donde se ponga como meta el empleo, el aumento de la renta por habitante y la sostenibilidad tanto social como medioambiental.

En este contexto cada día más interdependiente y que vive en red, se hace imprescindible una administración pública local que tenga asumido que la respuesta es la cooperación interadministrativa para seguir avanzando en la cohesión y el equilibrio territorial andaluz.



Andalucía debe avanzar hacia un modelo territorial con una fuerte carga política, regido por los principios de eficacia, eficiencia y economía

Los escenarios están bien definidos: áreas metropolitanas en aquellos ámbitos consolidados, susceptibles de institucionalización; entes metropolitanos para la prestación de servicios; mancomunidades y consorcios que den servicios, apoyados en la cooperación municipal, interadministrativa o público-privada; comarcas claramente identificadas con espacios territoriales de carácter rural en torno a ciudades medias o ciudades de centralidad subregional y redes de ciudades, a modo de asociación en torno a intereses específicos singulares.

Corresponde a los gobiernos locales definir los mecanismos de cooperación, y sin imposiciones, al gobierno de la Comunidad crear el marco adecuado donde se desarrollen. Estamos ante un nuevo escenario para la gobernabilidad local: municipios adultos sin tutelas y responsables al servicio de los ciudadanos.